ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE - FIDESUR

En la Ciudad de México, D.F., el día jueves 02 de Abril de 2009, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs., en el salón Alcatraces del Hotel Camino Real Aeropuerto, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

09:00 a 09:10	**1. Integración del quórum legal.**
09:10 a 09:15	**2. Lista de asistencia y certificación del quórum.**
09:15 a 09:20	**3. Aprobación del orden del día.**
09:20 a 09:30	**4. Aprobación de Acta de la reunión anterior y Revisión de Acuerdos.**
09:30 a 10:00	**5. Presentación TEC de Monterrey**: Informe de Competitividad Regional y Oportunidades de Negocios en Entidades de México.
10:15 a 10:45	**6.** Informe de Avances **Programa de Trabajo:** **i.** Avance de metas. **ii.** Convenio Cooperación Técnica Banco Interamericano de Desarrollo. **iii.** Fase II Programa de Infraestructura.
10:45 a 11:30	**7. Renovación de Fondo de Pre-Inversión 2009:** **i.** Avances y resultados 2008. **ii.** Mecanismo de operación 2009. **iii.** Cartera de proyectos 2009.
11:30 a 11:45	**8. Convenio Modificatorio de Contrato FIDESUR:** **i.** Conclusiones reunión de jurídicos estados fideicomitentes. **ii.** Opciones. **iii.** Acuerdos.
11:45 a 12:10	**9. Informe Fiduciario.**
12:10 a 12:30	**10. Acuerdos y Clausura.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

Estado	*Nombre*	*Cargo*
Campeche	**Arq. Lizbeth García G.**	Directora Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Secretaria Técnica Suplente FIDESUR.
Chiapas	**Ing. Jesús Julio Celis Castro**	Jefe de la Unidad de Estructuración Financiera.
Guerrero		
Oaxaca	**Ing. Lino Palacios Peralta**	Asesor del Gobierno del Estado.
Puebla	**Lic. Alberto Sidaoui Dib**	Asesor Financiero, Coordinación de Asesores del C. Gobernador del Estado.
Quintana Roo	**C.P. José Alberto Alonso Ovando**	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional. Presidente del FIDESUR.
	Lic. Francisco Armand Pimentel	Subsecretario de Promoción Económica. Presidente suplente de FIDESUR.
Tabasco		
Veracruz	**Mtro. Rafael Arias Hernández**	Coordinador Ejecutivo del COPLADEVER
	Lic. Alejandro Soto Dominguez	Subdirector de Programas Sociales
Yucatán	**Lic. Rodrigo Islas Leal F.**	Director de Promoción SIFIDEY
Tlaxcala	**C.P. Gonzalo Díaz Paredes**	Subcoordinador del COPLADET
Presidencia de la República		
SEDESOL	**Lic. Norma Nava Zamora**	Directora General Adjunta de Desarrollo Regional Centro, Unidad de Desarrollo Regional
	Lic. Rafael del Val y Ruiz	Asesor Unidad de Desarrollo Regional
Proyecto Mesoamérica	**Lic. José Luis Ortiz Santillán**	Subdirector para la Integración Económica, SRE

Estado	*Nombre*	*Cargo*
Fiduciario	**Lic. Mario Morales Rodríguez**	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS.
Evaluador		
Consejo Técnico de Infraestructura	**Arq. Edgar Manuel Reynoso Estrada**	Director de Planeación del CIGAEG
	Ing. José G. Castillo Méndez	Subsecretario de Comunicaciones, SCT Puebla.
	Arq. Edmundo García A.	Coordinador General de Estudios y Proyectos SCT Puebla.
	Ing. Juan Manuel Onofre López	Asistente Unidad de Planeación Regional SCT Puebla.
	Ing. David Guiot López	Jefe de Estudios y Proyectos, SECOMVER, Veracruz.
	Ing. Pedro Bartilotti Cahero	Director para el Desarrollo de Infraestructura Multimodal, SCT Tabasco.
Comisión Sur Sureste	**Dip. Martín Ramos Castellanos**	Presidente de la Comisión
SIGERSS		
GERSSE		
Coordinación Ejecutiva	**Mtro. César Barrios Pacheco**	Coordinador Ejecutivo
	Lic. Viridiana Rello Tapia	Evaluación de Proyectos, Desarrollo Económico
Invitados		
ITESM	**Lic. Julio Sesma**	Director INDEGAP
	Mtra. Marcia Campos	Directora CEDERENA

La Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico, Arq. Lizbeth García G., Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobierno del Estado de Campeche certificó el quórum legal de la reunión, con las acreditaciones correspondientes, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión **(Anexo 1. Lista de Asistencia)** y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Arq. García dio lectura al orden del día y lo sometió a aprobación del Comité Técnico. Sin haber comentarios ni cambios se procedió a desahogar los puntos de la reunión.

4. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS

La Secretaria Técnica suplente del FIDESUR sometió a consideración de los consejeros el Acta de la XXIX Sesión Ordinaria.

El Lic. Mario Morales, representante fiduciario, solicitó eliminar el acuerdo No. 6.3.1 relacionado con la contratación del Coordinador del Proyecto de Cooperación Técnica con el BID, dado que los fideicomitentes ya habían otorgado a César Barrios, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR, la facultad para contratar a esta persona.

El Presidente del FIDESUR comentó que este acuerdo no entra en contradicción con dicho acuerdo, y que por lo demás el Comité Técnico era quien decidía las contrataciones a propuesta del Coordinador Ejecutivo como en este caso; y que este asunto ya había sido acordado por Comité en la última sesión.

Por su parte, el representante de Oaxaca, Ing. Lino Palacios, comentó que este acuerdo no limita ni excede los acuerdos previos; y que de todas maneras era mejor que el asunto quedara expreso por los representantes de los estados.

El Lic. Rodrigo Islas, representante de Yucatán, comentó que el tema era irrelevante, de si se mantenía o eliminaba dicho acuerdo, dado que para efectos de la fiduciaria quedaban claramente establecidas sus funciones y que este asunto del coordinador del proyecto era tema de los estados y el Comité Técnico.

Por último, el Presidente C.P. José Alberto Alonso, solicitó al representante de BANOBRAS, su opinión para especificar en el acuerdo cuestionado un alcance que no permita una lectura contradictoria a los acuerdos previos acordados con BANOBRAS para el Convenio de Cooperación Técnica con el BID. Al realizarse el alcance y la modificación de redacción a este acuerdo, los representantes aprobaron el Acta de la XXIX Sesión, misma que fue impresa, firmada y rubricadas por los asistentes a la reunión.

En relación a la revisión de acuerdos, el Coordinador Ejecutivo expuso un cuadro síntesis con la relación del número de acuerdos cumplidos y pendientes según la clasificación de responsabilidades en el cumplimiento de cada uno. Indicó el número de pendientes de cada integrante de Comité y explicó las razones del por qué se concentran más acuerdos en unas instancias que en otras; concluyó puntualizando el número de acuerdos.

La representante de SEDESOL, Lic. Norma Nava, llamó la atención sobre la ausencia, en la versión impresa, de los acuerdos 10.2.2 y 10.2.3 incorporados en el cuadro síntesis del informe del Coordinador; y sugiere que sean incluidos para completar el documento pues en los demás formatos sí aparecen.

ACUERDOS:

4.1. Se aprueba el Acta de la XXIX Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero de 2009. Se especificó el Acuerdo No. 6.3.1. con relación a la contratación del coordinador del proyecto de Convenio de Cooperación Técnica del BID.

4.2. Se aprueba el Informe de Seguimiento de Acuerdos presentado por el Coordinador Ejecutivo, con el alcance de parte de la Lic. Norma Nava, de SEDESOL, de incluir el Acuerdo No. 10.2.2 y 10.2.3 de la Sesión No. XXIX en los cuadros de seguimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN TEC DE MONTERREY: INFORME DE COMPETITIVIDAD REGIONAL Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN ENTIDADES DE MÉXICO.

El Presidente del Comité Técnico, Secretario José Alberto Alonso, dio la bienvenida a los invitados del Tecnológico del Monterrey quienes expusieron los alcances y resultados generales de estudios de oportunidades de negocios por entidades en el país (**Anexo 2**).

César Barrios, Coordinador Ejecutivo, agregó que la participación del ITESM en la presente sesión es el resultado de una reunión con ellos para conocer el alcance de dichos estudios y de consultas breves con algunos representantes fideicomitentes. Además, señaló que con los invitados se ha tenido la ocasión de platicar sobre estos temas, tanto porque fueron en su momento oferentes en el concurso del Programa de la Península y por ser socios del BID en el marco del Programa para el Impulso de Asociaciones Público Privadas en los Estados Mexicanos (PIAPPEM).

A continuación, el Mtro. Julio Sesma del ITESM agradeció la bienvenida del C.P. Alonso Ovando y la invitación de César Barrios. Inició su participación señalando que el ITESM dentro de sus actividades de investigación y consultoría ha desarrollado un estudio de identificación de oportunidades de negocios para todas las entidades federativas del país. Acto seguido otorgó la palabra a la Mtra. Marcia Campos quien expuso los alcances del estudio de "Identificación de Oportunidades Estratégicas para el Desarrollo" (IOED), siendo los principales argumentos los siguientes:

"El proyecto busca obtener un diagnóstico de la situación actual y futura de la economía del país, de sus regiones y estados, e identificar oportunidades concretas de desarrollo. Aclaró que el enfoque del estudio es global, institucional y de largo plazo, considerando la dimensión territorial, la producción de tecnología basada en el conocimiento, y los sistemas productivos con enfoque de cluster. Siendo el resultado final esperado, la identificación de dos nuevos clusters con potencial regional o estatal."

"A manera de ejemplo de la aplicación del modelo de análisis, expuso el caso de Chihuahua puntualizando que el contexto de análisis consideró las megatendencias sociales:

- Consumidor ecológico
- Educación personalizada, vitalicia y universal
- El mundo un gran centro comercial
- Gestión de bienes y gobernanza global
- Mercadotecnia personalizada
- Nueva estructura demográfica y familiar
- Salud tecnológica
- Virtualidad cotidiana

"Al mencionar las características de los clusters encontrados, puntualizó los requerimientos de infraestructura para poder concretar dichos clusters exitosos. A continuación, resaltó las áreas de oportunidad que se le presentarían a la Región Sur Sureste en el contexto de análisis del IOED, entre otras:

- Pesca de otras especies
- Extracción de petróleo y gas
- Generación y transmisión de energía eléctrica
- Elaboración de refrescos
- Refinación de petróleo
- Fabricación de productos petroquímicos
- Fabricación de cemento para la construcción
- Fabricación de automóviles y camionetas
- Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
- Comercio al por menor de ropa, excepto de cuero y piel
- Comercio al por menor de artículos de papelería
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
- Hoteles con otros servicios integrados
- Restaurantes de autoservicio

"Como conclusiones para el Sur Sureste señalan:

i) Se aprecia una región Sur-sureste, estancada y con un crecimiento errático en relación al crecimiento nacional.

ii) El sector de manufactura es muy incipiente, representa un área de oportunidad si se le relaciona con los sectores estratégicos en donde se visualiza dinamismo y especialización.

iii) Sectores primarios, agropecuario y minería, destacan por su participación, así como el sector energético de electricidad, gas y agua. Sectores ampliamente dependientes de la política gubernamental.

iv) El sector servicios, representa un sector dinámico y con creciente participación.

v) Dentro de su sector de manufactura se destacan
- Fabricación de Alimentos, Bebidas y Tabaco
- Fabricación de sustancias químicas, derivados del petróleo
- Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo

vi) Una gran variedad de productos agrícolas con alto valor, como lo es:
- Café, caña de azúcar, piña, naranja, papaya, mango, plátano y limón

vii) Un sector pecuario diversificado, destacando la producción de carne de bovino, de ave y porcino.

viii) La actividad turística se percibe estable, sin una dinámica creciente.

ix) El turismo nacional ha crecido recientemente.

x) Inversión extranjera, reducida y concentrada en:
- Industria manufacturera
- Sector servicios

xi) Dentro de las actividades estratégicas, sin mencionar las actividades ligadas al sector energético, destacan:
- Refrescos
- Cemento
- Camiones y camionetas
- Comercio al por menor
- Restaurantes

La Arq. Lizbeth García abrió la ronda de consultas y opiniones, dando la palabra al representante de Puebla, Lic. José Alberto Sidaoui, quien consultó por la disponibilidad de los informes por cada entidad, y solicitando que éstos puedan ser conocidos por los representantes fideicomitentes previo a la entrega que el ITESM programa realizar a los C. Gobernadores.

Por su parte, el representante del Proyecto Mesoamericano, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que esta área se encuentra trabajando junto con la OECD en un estudio para toda la zona mesoamericana, y que este estudio coincide no sólo geográficamente si no que también en los planteamientos que se pueden hacer de estrategia regional.

El Coordinador Ejecutivo comentó que este informe ha sido presentado al Comité Técnico, con la finalidad de encontrar opciones para la continuidad y profundización de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste en lo referente a una agenda para la competitividad del Sur Sureste; y que se espera que los estados puedan emitir su opinión sobre ésta u otras opciones para dicho fin.

ACUERDO:

5.1. Se toma conocimiento del informe de oportunidades de negocios en las entidades del país, elaborado por el ITESM. La Coordinación Ejecutiva de FIDESUR recibirá los tomos de cada entidad del Sur Sureste y los enviará vía oficio a los representantes estatales en Comité Técnico.

Antes de continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día de la 30ª sesión, el Lic. Mario Morales consultó por la calificación del quórum legal; dada la alta concurrencia de representantes estatales.

La Arq. Lizbeth García informó que antes del inicio de la Sesión se revisó junto con el Coordinador Ejecutivo el número de asistentes, se pasó la lista y se cotejó con los nombramientos válidos a la fecha de la presente reunión. Solicitó al Coordinador Ejecutivo que lea la lista de asistentes y su relación de nombramientos.

Acto seguido, César Barrios procedió a leer la información de representantes y nombramientos de los asistentes (**Anexo 3**).

Por su parte, el representante del Proyecto Mesoamericano, solicitó la palabra a fin de ser disculpado al no permanecer en el resto de la Sesión pues debía ausentarse por motivos de trabajo; pero que deseaba dejar la solicitud de que a esta representación se le considere como integrante federal permanente y con derecho a voz y voto.

6. INFORME DE AVANCES PROGRAMA DE TRABAJO.

A continuación, la Secretaria Técnica dio paso al siguiente punto del Orden del Día, solicitándole el Coordinador Ejecutivo que exponga el informe de avances del Programa de Trabajo (**Anexo 4**).

6.1. <u>Objetivos y Metas 2009</u>.

Avance de Metas.

César Barrios, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR, expuso el nivel de avances que se presentaron por objetivos y metas del Programa de Trabajo 2009 de la Coordinación Ejecutiva. Iniciando su exposición con algunas reflexiones en torno al escenario nacional y regional para el presente año. Indicó que si bien el contexto electoral nacional, siempre ha tendido a disminuir el trabajo regional,

esto permite, por otra parte, reforzar en cada entidad los temas pendientes mediante reuniones y entrevistas cara a cara con los representantes estatales. A su vez, comentó que el grado de avance del Programa de Trabajo 2009, para el 1er Trimestre del año, en relación al número de metas efectivamente logradas fue en promedio de un 5.7% y con apoyo de la siguiente gráfica, expuso los pormenores en cada Objetivo y Meta:

EJES / OBJETIVOS ESPECÍFICOS / METAS	PORCENTAJE AVANCES																			
	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
I. COMPETITIVIDAD REGIONAL																				
1. Elevar los niveles de cobertura y competitividad de la infraestructura regional.																				
2. Elevar la competitividad productiva de la Región Sur Sureste.																				
3. Generar encadenamientos productivos en torno a actividad turística regional.																				
II. GOBERNABILIDAD																				
1. Elevar niveles eficiencia y calidad de la inversión, fortaleciendo capacidades institucionales.																				
2. Generación de un Banco Regional de Proyectos.																				
III. EQUIDAD																				
1. Fomento al desarrollo subregional: mediante estrategias específicas para cada una de las tres zonas																				
2. Desarrollo de Estrategias para Financiamiento al Desarrollo																				

Avances Primer Trimestre
Avances Segundo Trimestre
Avances Tercer Trimestre
Avances Cuarto Trimestre

Lo anterior, se complementa con un informe del número de actividades de los grupos de trabajo y consejos técnicos del Sur Sureste; los cuales, presentan un evidente estancamiento en el nivel de trabajo y logros. A la fecha, sólo el Consejo Técnico de Infraestructura ha tenido reuniones de trabajo.

Informe Presupuestal 1er Trimestre de 2009.

El Coordinador Ejecutivo expuso el nivel de gasto acumulado al primer trimestre y gasto promedio mensual según el presupuesto aprobado para el año 2009.

Informó que se presenta una dificultad de ejercicio en la partida de adquisición de proyector de computadora y unidades de disco duro externos para respaldo de información. Propuso que ambas partidas fueran eliminadas del presupuesto

2009 de la Coordinación Ejecutiva y sean reemplazados por una partida de Renta de Equipos proyector y unidad de discos duros externos.

Proyectos Estratégicos.

César Barrios informó sobre el desarrollo que llevan los proyectos estratégicos presentados en la pasada sesión y expuso un proyecto ya identificado en el Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán, y que el Presidente del GERSSE (Secretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo) en conjunto con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Quintana Roo promueven como iniciativa regional.

A) Competitividad Regional.

i. Programa Regional de Infraestructura del SSE (Fase 2): Se analizan opciones por parte del Consejo Técnico de Infraestructura; la Coordinación Ejecutiva de FIDESUR realiza gestiones ante S.E. para colaboración en el tema. CTIRSS por su parte busca opciones de consultoría; ambas en coordinación entre FIDESUR y Consejo.

ii. Fondo de Pre-inversión en Infraestructura asociado a Presupuesto por Resultados: se envió solicitud a la SHCP y al BID para cooperación técnica en el tema, mediante aplicación del Programa PRODEV, el cual desarrolla asistencias a las entidades en este aspecto. Se está en espera de respuesta.

iii. Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste (Cluster Turismo): se gestionan apoyos de parte de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo. El BID ha ofrecido apoyo técnico para la identificación de estrategias para el tema turismo en el Sur Sureste. Se formalizaron peticiones que no presentan respuestas aún. Por otra parte, en la presente Sesión se presentó propuesta del Tec de Monterrey para efectos de retomar tema de Agenda Sur Sureste.

B) Gobernabilidad :

i. Banco de Proyectos del Sur Sureste: con los resultados del Fondo de Pre-Inversión 2008, se dará inicio a conformación del banco de proyectos, se actualiza información e integra en formatos homogéneos.

ii. Tercer Simposio Internacional sobre Planificación y Gestión de la Inversión Pública: se definió sede y fecha para evento a realizarse en Centro Banamex los días 5 y 6 de Octubre de 2009 (México, D.F.). Los costos del evento serán asumidos en el marco del convenio con el BID y mediante auspiciadores.

C) Equidad:

i. Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán (Fase 2):

- Se trabaja en retroalimentación con dependencias estatales del documento final de la consultoría y la cartera de proyectos; se trabaja en un documento de estrategia consensuado y que sea presentado a autoridades estatales. Se revisa cartera de proyectos.
- Actualización de estudio oferta-demanda sector turístico de Q. Roo: se gestiona cooperación con Delegación Estatal de la Secretaría de Economía de la entidad para la realización en conjunto con Fondo PYME y FIDESUR la realización de un estudio que actualice información y defina estrategias y oportunidades de negocios de proveeduría en la Península de Yucatán.

ii. Estrategia Subregional en Gestión Integral Agua (Tabasco y Veracruz): se realizó reunión de trabajo en FONADIN para análisis de cartera de proyectos del sector: entidades no han actualizado información sobre cartera de proyectos; acuerdos están pendientes a la recepción por parte de la CNA de información de proyectos de los estados.

En relación al proyecto para actualización del estudio de oferta y demanda de la zona hotelera de Quintana Roo, el Coordinador Ejecutivo expuso, los alcances de dicha propuesta que en términos generales se referían a (**Anexo 5**):

Términos de Referencia para la realización de un Sistema de Oferta-Demanda y Desarrollo de Cadenas de Valor para el Desarrollo de Proveeduría Estratégica del Sector Turismo en el corredor Cancún-Riviera Maya

a) Objetivos De La Consultoría

i. Objetivo general

Cuantificar los volúmenes de compra de los productos e insumos mayormente demandados por la rama de servicios de hospedaje y de alimentos y bebidas que básicamente sirven al sector turismo del Caribe Mexicano. A partir de esta información, desarrollar un sistema de información estratégica que permita la toma de decisiones para el desarrollo de negocios.

ii. Objetivos específicos

- Especificar los volúmenes de demanda por producto en relación con la presentación, empaque, períodos de abasto, condiciones de intercambio y distribución, entre otros. Es decir, se especificarán las características de cada producto como: peso por unidad, unidades por paquete; variedad de proveedores que lo manejan; las condiciones bajo las cuales se da ese intercambio tales como crédito, periodos de pago; si es una entrega en puerta, etc.

- Determinar el estado de la demanda y proveeduría de insumos y productos en el estado de Quintana Roo que satisfacen la demanda existente. Esto permitirá establecer las características que deben reunir los proveedores de insumos y productos de los sectores señalados en relación a volúmenes, condiciones de intercambio, cadena de abastecimiento, distribución y sistemas logísticos utilizados.

- Diseñar un sistema que permita asegurar la actualización de la información con los indicadores de mercado necesarios para facilitar la toma de decisiones. Se propondrá la creación de un mecanismo para la actualización de la información mensual o bimestral según el tipo de producto o insumo.

- Plantear las bases estratégicas y acciones necesarias para desarrollar un programa de proveedores que satisfaga los requerimientos estratégicos determinados, articulando cadenas productivas y de valor con impacto regional.

- Aprovechar el potencial productivo de la Península de Yucatán para proveer en tiempo y forma las demandas del mercado.

b) Productos Esperados

La consultoría deberá desarrollar un planteamiento estratégico con una visión sistémica que considere los eslabones más importantes de la cadena de valor: el análisis de la demanda, la oferta potencial y los mecanismos de articulación entre ambos.

i. Análisis de la demanda:

Partiendo de la base de datos elaborada por la Universidad La Salle, se actualizarán los consumos actuales por producto. Para tal efecto, se tomarán en cuenta los puntos de demanda como el número de cuartos por tipo de operación; la actividad hotelera, el número de sillas disponibles en centros de alimentos y bebidas, y el porcentaje inflacionario, entre otros. La selección de los productos e insumos a analizar se hará teniendo como base 3 criterios globales: precio, volumen y vocación productiva de la Península.

Se deberá cuantificar la demanda de insumos y productos especificando los requerimientos en relación con la presentación, empaque, períodos de abasto, condiciones de intercambio y distribución, entre otros.

Estos dos objetivos de investigación se cubrirán con un muestreo probabilístico, calculando la muestra por destino turístico y considerando el número de hoteles y de cuartos por tipo de operación hotelera. En forma similar se realizará para otros centros de consumo como bares, restaurantes y parques turísticos.

ii. Análisis de la oferta

El estudio tendrá que definir las características que deberá presentar la proveeduría de insumos y productos en el estado de Quintana Roo y de la Península de Yucatán para satisfacer la demanda existente. Estas características se determinarán en forma censal.

Lo anterior implica determinar los nichos de oportunidad para las cadenas productivas y de valor de proveedores locales y regionales. La relación entre los datos obtenidos de los objetivos anteriores permitirá determinar los nichos de oportunidad para el desarrollo de proveedores, con un programa de acciones y una cartera de proyectos de corto, mediano y largo plazo.

iii. Indicadores estadísticos

Estadísticos

- Promedio estandarizado de consumo por cuarto.
- Promedio estandarizado de consumo por cuarto por modalidad de operación hotelera.
- Promedio estandarizado de consumo por comensal en restaurante.
- Inferencia del volumen total de consumo del sector.

- Inferencia del volumen total de consumo por categoría.

Indicadores

- Indicadores de la operación
- Indicadores de oferta.
- Establecerán los índices (niveles) de la actividad de proveeduría en relación a la satisfacción de la demanda turística de insumos y productos.
- Indicadores de demanda.
- Determinarán los niveles de satisfacción, de oportunidad de sustitución, abastecimiento, otros.
- Indicadores de demanda:
- Indicador de gasto en insumos y productos.
- Indicador de utilización
- Indicador de importación
- Índice de relación del contenido de importación
- Indicadores de oferta:
- Indicador de cobertura
- Establece el volumen cubierto con la proveeduría estatal de la demanda de insumos y productos del sector turístico.
- Indicador de penetración
- Señala la relación de los volúmenes cubiertos por proveedores estatales, nacionales y extranjeros.
- Indicador de rotación de inventarios.
- Determinará el movimiento de insumos y productos por la proveeduría estatal.
- Indicador de cuentas por cobrar.
- Establece la rotación de las cuentas por cobrar de la proveeduría estatal con la finalidad de determinar la capacidad de recuperación de liquidez.
- Indicador de reemplazo
- Estimación del volumen de productos e insumos demandados que deben ser reemplazados de las listas originales de compra.
- Indicador de sustitución de importaciones.
- Estimación del volumen de productos e insumos importados que pueden ser sustituidos por producto estatal o nacional.
- Indicador de abastecimiento.
- La construcción de este indicador permitirá determinar el nivel de abastecimiento por origen de producto o insumo.

Nota: se considerará los elementos de la temporalidad del turismo.

iv. Integración oferta-demanda

- Proponer las estrategias y planes de acción para lograr la integración de proveeduría local con el mercado.
- Considerar un sistema de información actualizable (con software a la medida) en relación a los precios y demandas del mercado, que considere operaciones de mercadeo en línea, administración del sitio, procedimientos administrativos y operativos, Manual de usuario en línea e impreso y capacitación a dos personas (se deberá especificar el perfil de los técnicos que administren el sistema y apoyar en su selección)..

v. Desarrollo de cadenas de valor

- Mejorar las condiciones competitivas de las empresas de la cadena de abastecimiento de turismo en Cancún y la Rivera Maya.
- Elevar la calidad de los productos regionales
- Recuperar y ampliar el mercado interno.
- Consolidar los volúmenes de oferta que demanda el mercado
- Aumentar el consumo de productos nacionales en la cadena productiva del turismo en el estado y la región.
- Penetrar mercados extranjeros.

- Desarrollar nuevas oportunidades de negocios

c) Perfil Del Consultor

i. Experiencia: la empresa consultora deberá demostrar experiencia suficiente, habiendo desarrollado proyectos similares en al menos los últimos tres años.

ii. Equipo técnico

- Desarrollo regional basado en clusters;
- Diseño y desarrollo de cadenas de valor;
- Desarrollo de redes empresariales;
- Desarrollo de proveedores;
- Estudios de mercado;
- Sistemas de información;
- Planeación estratégica;
- Logística estratégica, centros logísticos y gestión de cadenas de suministro;
- Desarrollo de parques industriales.

d) Metodología

El desarrollo del proyecto deberá contemplar la aplicación de modelos que integren técnicas de trabajo como las siguientes:

- Análisis documental
- Encuestas o sondeos de opinión
- Grupos de enfoque
- Entrevistas de grupo
- Entrevistas a personas clave
- Talleres participativos
- Benchmarking de mejores prácticas de paquetes tecnológicos y de logística.
- Comparativos de eficiencia en la propuesta de la sistematización de la información entre plataformas propietarias y abiertas.

e) Tiempo de entrega

Para la entrega de estos trabajos no se podrá exceder de 6 meses calendario.

f) Costo estimado: $ 7´140,000.00 IVA incluido.

6.2. Convenio de Cooperación Técnica BID - FIDESUR.

César Barrios ofreció la palabra a la Coordinadora del Proyecto, Viridiana Rello, para que explique en detalle los alcances sobre los avances del Convenio de Cooperación Técnica con el BID:

- Firma Convenio: Se realizó a finales del mes de febrero. En espera de validación por parte de SHCP.
- Primer desembolso: Se ha cumplido con requisitos (se adjuntan oficios) para solicitar primer desembolso por el 20% de la aportación del BID; en espera de validación de Convenio por parte de SHCP para formalizar solicitud.
- Primer Curso Capacitación: El primer taller se realizó el 19 y 20 de febrero. 17 asistentes por parte de FIDESUR.

- Segundo Curso Capacitación: Se realizará en la ciudad de Guanajuato los días 28, 29 y 30 de abril. Se tratará con mayor detalle análisis costo - beneficio, asignación de riesgos, proyectos hospitalarios y viales.
- Ampliación Proyecto: Se solicitó formalmente al BID ser beneficiarios del intercambio de experiencias internacionales.
- Pendiente: Identificar los 3 proyectos piloto a ser desarrollados en el marco de este Convenio. En entrevistas con Secretarios de Obras y Comunicaciones y Transportes se ha insistido en el tema.

Viridiana Rello comenta que la ampliación del proyecto con el BID se relaciona al Programa sobre Gestión del Conocimiento, mismo que tiene como objetivo el intercambio de experiencias exitosas en el tema de APP, específicamente sería un intercambio de experiencias y asistencia técnica en el tema de concesiones en Chile. El Programa considera únicamente a dos beneficiarios a nivel nacional y FIDESUR puede ser uno de ellos. Como alcance, la Coordinadora del Proyecto con el BID informa que el equipo de trabajo del BID continúa trabajando en los alcances y programa de trabajo. Finalmente informa que el presupuesto de la extensión al convenio sobre el tema de APPs se estima en $150,000.00 U.S.D. (Ciento cincuenta mil dólares americanos), de los cuales FIDESUR debe aportar $45,000.00 U.S.D. (Cuarenta y cinco mil dólares americanos).

A continuación la Arq. Lizbeth García dio la palabra para comentarios y consultas sobre el informe de avances del Programa de Trabajo 2009 que presentó el Coordinador Ejecutivo, solicitando la palabra la representante de la SEDESOL Lic. Norma Nava, quien comentó la conveniencia de incluir en el informe que el Coordinador Ejecutivo presenta al Comité Técnico, la referencia al trabajo y actividades que desarrollan los grupos y Consejos Técnicos Sectoriales del fideicomiso.

El Secretario Alonso expuso la necesidad de presentar a los Gobernadores lo que es el FIDESUR y los logros que éste ha tenido para impulsar este esquema de asociación y trabajo en conjunto.

A su vez, la Arq. García insistió en la necesidad de que los Consejos Técnicos trabajen coordinadamente y que los diferentes sectores puedan ver en el Fondo de Pre-inversión (como en el caso de Campeche) una herramienta de coordinación en la estructuración de grandes proyectos regionales y articular acciones de manera integral.

En cuanto a la propuesta de términos de referencia del estudio de oferta – demanda, el Presidente de FIDESUR propuso que al ser muy extenso los alcances que se proponen, replantear el estudio en dos fases, en donde primero se analice a profundidad el tema de oferta y demanda para en una segunda etapa trabajar la red de proveeduría de la región.

El Lic. Islas, representante de Yucatán, reitera que el tema dentro del Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán estaba contemplado en dos estudios por separado precisamente para evitar generar un estudio muy general y en donde no se aterricen acciones.

Por su parte, el Lic. Francisco Armand, Subsecretario de Promoción Económica de Quintana Roo y Presidente suplente de FIDESUR, valora retomar los resultados del Programa de la Península y además considerar los nuevos procesos que se están implementando en la región.

La representante de SEDESOL, Norma Nava, solicita que una vez que se hayan realizado las adecuaciones a los términos de referencia se envíen con anticipación para ser discutidos en la siguiente sesión del Comité Técnico como un punto del orden del día.

El Presidente de FIDESUR propone que se evalúe el realizar las sesiones del Comité en modalidad de video conferencia.

Sobre el tema del Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Arq. García comenta que es una buena oportunidad para aterrizar proyectos y dar continuidad al tema de APPs, por tanto, propone reiterar el interés al BID en ser beneficiarios del Programa Gestión del Conocimiento y dejar para la siguiente sesión de Comité Técnico la definición del financiamiento de la aportación que deberá realizar FIDESUR y solicita se envíe mayor información a los miembros de Comité Técnico sobre este programa.

El Secretario Alonso propone consultar con el Lic. Guillermo Bernal la posibilidad de que esta aportación pueda financiarse con los rendimientos del Fondo de Pre-inversión en Infraestructura 2008.

ACUERDOS:

6.1.1 Se aprueba el Informe de Avances del Programa de Trabajo 2009 correspondiente al primer trimestre del año que presentó el Coordinador Ejecutivo.

6.1.2 Se aprueba el cambio de la estructura presupuestal 2009, eliminándose las partidas de adquisición de proyector y discos duros externo, por un monto total de $12,000.00 (DOCE MIL PESOS IVA INCLUIDO); incluyéndose la partida de renta de equipo proyector de cómputo y discos duros externos por un techo presupuestal de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS IVA INCLUIDO).

6.1.3 En relación al proyecto para la elaboración de un "Sistema de Oferta-Demanda y Desarrollo de Cadenas de Valor para el Desarrollo de Proveeduría Estratégica del Sector Turismo en el corredor Cancún-Riviera Maya", enviado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo y la Delegación Estatal de la Secretaría de Economía Federal en esa entidad, de alcance regional y con beneficiarios directos en las entidades de la Península de Yucatán; se resolvió analizar y re-plantear la iniciativa a través de un grupo de trabajo integrado por representantes de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

6.1.4 Las demás entidades y representantes de Comité Técnico analizarán y retroalimentarán la propuesta para un "Sistema de Oferta-Demanda y Desarrollo de Cadenas de Valor para el Desarrollo de Proveeduría Estratégica del Sector Turismo en el corredor Cancún-Riviera Maya" a través del siguiente calendario de trabajo:

- 17 de abril último día para recibir comentarios de parte de los integrantes de Comité Técnico de FIDESUR al documento expuesto por el Coordinador Ejecutivo en la 30ª Sesión.

- El día 19 de mayo, el grupo de trabajo de la Península de Yucatán deberá enviar la nueva propuesta de Términos de Referencia del proyecto para conocimiento y análisis de los miembros de Comité Técnico.

- El día 2 de Junio, en sesión extraordinaria mediante video-conferencia, se resolverá el planteamiento para su financiamiento. Esta sesión se realizarán en los Centros SCTs de los estados fideicomitentes y en las instalaciones de la SCT Federal en la ciudad de México. Este mecanismo, está sujeto a confirmación de validez de parte del representante fiduciario de BANOBRAS S.N.C.

6.2.1 El Comité Técnico de FIDESUR manifiesta su interés en relación a la propuesta de complemento al Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, por la suma de $150,000.00 U.S.D.; con pari passu de 70/30 BID/FIDESUR respectivamente.

Se acuerda solicitar mayor información a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR respecto de los alcances de esta cooperación.

El presidente del FIDESUR, C.P. José Alberto Alonso, consultará ante la SHCP la posibilidad de financiar esta actividad mediante recursos del Fondo de Pre-Inversión de FIDESUR.

6.2.2 El Coordinador Ejecutivo, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Comité Técnico para la implementación del Convenio BID – FIDESUR, enviará notificación al Fiduciario para la apertura de la cuenta en dólares una vez que el documento del Convenio sea firmado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. RENOVACIÓN DE FONDO DE PRE-INVERSIÓN 2009.

Antes de dar inicio al tema de la renovación del fondo de pre-inversión, César Barrios presentó el estatus que guarda el Fondo de Pre-inversión 2008 al 30 de marzo e informa que el estado de Yucatán solicita la aprobación de cambios a la cartera de proyectos del fondo 2008. En el caso de Quintana Roo, el Coordinador Ejecutivo explicó que se vuelven a incluir las modificaciones a la cartera que corresponden a la XXIX Sesión realizada en Acapulco a principios del presente año, dado que la SEDESOL señaló en su momento la conveniencia de aclarar la razón sobre la inclusión posterior de la cartera y del acuerdo correspondiente a la primera versión de Acta de la citada sesión del mes de enero. Acto seguido pasó a firma los listados de proyectos de estas entidades.

A continuación, la Secretaria Técnica dio la palabra al Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, quien explicó la situación actual en torno a la renovación del Fondo de Pre-Inversión.

El C.P. José Alberto Alonso comentó que a la fecha se tiene ya un acuerdo con la SHCP para renovar el Fondo de Pre-Inversión y que para ello, debía reunirse con Lic. Guillermo Bernal a fin de afinar aspectos de dicho acuerdo, pero que ya se podía dejar sentado el acuerdo en Comité Técnico respecto del procedimiento y las aportaciones correspondientes de cada entidad. Añadió que dicho acuerdo se basa en que la SHCP aportaría por cada entidad la suma de $25 millones, correspondiendo a cada estado efectuar una aportación complementaria de $7.5 millones en FIDESUR, donde radicará el Fondo al igual que el año pasado. Respecto del procedimiento, el Presidente de FIDESUR expuso que éste debiera ser similar al aplicado el año anterior.

Las participaciones iniciaron con comentarios de representantes del Consejo Técnico de Infraestructura, quienes solicitaron mayor celeridad en las gestiones, dado que se tienen compromisos presupuestales asumidos en cada entidad.

Por su parte, el Ing. Lino Palacios, representante suplente de Oaxaca, comentó que en la última reunión con el Diputado Ramos se había informado que el acuerdo con Secretaría de Hacienda era que se tendrían 60 millones de pesos por entidad, por tanto solicita se aclare la discrepancia con lo que informa el Presidente.

El Arq. Edgard Reynoso, representante del estado de Guerrero en el Consejo Técnico de Infraestructura comentó que se tenía conocimiento de que la estructura y recursos que planteaba el Presidente eran para el primer semestre del 2009, con la promesa de que este esquema pueda replicarse para la segunda mitad del año. Argumento que confirmó el Presidente de FIDESUR, sin dejar de aclarar que los recursos para el segundo semestre estarán en función del avance en el gasto y ejercicio de lo depositado en la primera mitad del año.

El Coordinador Ejecutivo expuso que ante las circunstancias de ciertos retrasos en las solicitudes de pagos por parte de los estados, algunos representantes han solicitado que se respete el hecho que el Comité Técnico sea quien instruya al Fiduciario, a fin de exceptuar a los fideicomitentes a que procedan con esta gestión, o bien que esta modalidad sea opcional.

El Ing. Lino Palacios, comentó que esta situación se presenta por igual en cada entidad, por lo que si un estado y dependencia está interesada en sacar los recursos a tiempo lo hará en tiempo y forma. Asimismo, el Ing. Pedro Bartilotti de Tabasco comenta que es difícil la coordinación entre dependencias para girar y solicitar los pagos pero que en el caso de su entidad, la Ley Orgánica faculta únicamente a la Secretaría de Finanzas para este tipo de procedimientos.

ACUERDOS:

7.1.1 El Comité Técnico toma conocimiento y aprueba el reporte de avances físico – financiero del ejercicio de los recursos del Fondo de Pre-inversión en Infraestructura 2008, con fecha de corte del 30 de marzo de 2009, que presentó el Coordinador Ejecutivo.

7.1.2 Se aprueba la modificación de la cartera de proyectos presentados por el estado de Yucatán, para el Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura, los cuales no elevan el monto

global de la cartera de proyectos definida en $25 millones de pesos, de acuerdo al Anexo 6 del presente documento.

7.1.3 Se ratifica el acuerdo suscrito en la sesión pasada, con relación a la modificación de la cartera de proyectos del estado de Quintana Roo, los cuales no superan el monto global asignado de $25 millones de pesos.

7.2.1. Se aprueba la renovación del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura para el año 2009 por un monto global de $292.5 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de $225 millones de parte de la SHCP y $67.5 millones las entidades fideicomitentes, correspondiendo a cada gobierno estatal una aportación de $7.5 millones.

7.2.2. El mecanismo de operación será el mismo que se implementó para el primer ejercicio en 2008. Esto es:

a) El Comité Técnico exceptúa la aplicación de la Regla de Operación No.39, numeral II, referente a que deben beneficiar a dos o más entidades federativas.

b) Las entidades, que deberán estar al corriente en sus aportaciones ordinarias al patrimonio del fideicomiso para poder acceder al Fondo de Pre-inversión 2009, depositarán en FIDESUR su aportación al Fondo de Pre-Inversión 2009, y junto con notificar solicitarán los recursos complementarios de la SHCP, adjuntando lista de proyectos a desarrollar.

c) Se acuerda que para el ejercicio y erogación de los recursos, las entidades realizarán el proceso de adjudicación de acuerdo a la normatividad federal, siendo cada una de ellas las responsables del proceso, seguimiento, control del mismo, integración de los Libros Blancos y la rendición de cuentas.

d) Para efectos de los pagos de anticipo, de productos intermedios y pagos finales; las entidades requerirán por conducto del Coordinador Ejecutivo, las transferencias correspondientes, mediante oficio con copia al Presidente y Evaluador. La transferencia de dichos recursos se efectuará a la cuenta bancaria de la dependencia a cargo de las finanzas estatales que informe por escrito el Coordinador Ejecutivo; o bien, directamente al prestador del servicio

según sea el caso y que determine la entidad fideicomitente en lo particular.

7.2.3. La Coordinación Ejecutiva enviará oficio para informar del procedimiento y acuerdo sostenido al respecto; junto con indicaciones para la transferencia de las aportaciones estatales.

7.2.4. Se instruye al Fiduciario a abrir un nuevo contrato de reporto con los recursos del Fondo de Pre-inversión en Infraestructura 2009.

Al incorporarse a la sesión el Diputado Martín Ramos Castellanos, Presidente de la Comisión Especial para el Sur Sureste de la Cámara de Diputados, el Presidente de FIDESUR le dio la bienvenida y le otorgó el uso de la palabra.

El Diputado Ramos explicó los diversos fondos y estructura de los recursos destinados a los estados del sur sureste en el PEF 2009, haciendo hincapié en el Fondo Frontera Sur y que se trabaja en la metodología para repartir el dinero del fondo en base a un indicador de desempeño, mismo que a la fecha está por definirse.

El Ing, Pedro Bartilotti de Tabasco pregunta al Dip. Ramos si estos recursos no afectan la gestión para el segundo semestre del Fondo de Pre-inversión en Infraestructura para el presente año. El Dip. Ramos responde negativamente y aclara que la recepción de recursos del fondo depende de los resultados que se hayan tenido en los ejercicios anteriores, por tanto, reitera a las entidades la necesidad de presentar un reporte final de los proyectos financiados en 2008.

El Lic. Manuel Onofre de Puebla reitera la necesidad de tener una reunión con el Lic. Guillermo Bernal de SHCP y el Dip. Ramos para presentar los resultados del ejercicio del 2008. Por último, el Dip. Ramos propone que dicha reunión se realice en la Cámara de Diputados para aprovechar el canal del Congreso después de semana santa.

8. CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO FIDESUR.

La Arq. Lizbeth García solicitó al Coordinador Ejecutivo que exponga los avances de este punto del orden del día.

César Barrios informó que, tras el acuerdo de Comité Técnico y de los jurídicos de conocer los motivos y alcances de la última propuesta de Convenio Modificatorio presentada por BANOBRAS y SEDESOL, se realizó una reunión de trabajo el día 12 de marzo de 2009 a la cual asistieron 5 representantes jurídicos

de los fideicomitentes; excusándose una entidad de no asistir por motivos laborales y los restantes a razón de que el tema en cuestión ya había sido discutido con suficiencia y enviado, en su momento, opiniones a la Coordinación Ejecutiva de FIDESUR; mismas que fueron integradas en el documento que propusieron los estados en el Comité Técnico.

A continuación señaló que los jurídicos estatales después de conocer la situación actual de las propuestas de Convenio Modificatorio, escuchar los argumentos tanto del jurídico de la SEDESOL como de BANOBRAS, y dado que quedaban suficientemente claros los argumentos y posiciones expuestas, informan y recomiendan al Comité Técnico de FIDESUR lo siguiente:

1. *Los representantes jurídicos de los fideicomitentes del FID 2050 FIDESUR, asistentes a la presente reunión, concluyen que la Propuesta de Convenio Modificatorio de Contrato presentada por BANOBRAS S.N.C. y la SEDESOL no cubre las expectativas planteadas por los representantes de los estados en Comité Técnico, así como no satisface los cuestionamientos hechos por los jurídicos, añadiéndose de manera unilateral, diferentes conceptos y cláusulas que no fueron debidamente consensuadas con los representantes fideicomitentes ni con los jurídicos de las entidades.*

2. *Los representantes jurídicos del FID 2050 FIDESUR teniendo en consideración los planteamientos hechos por los representantes jurídicos de BANOBRAS S.N.C. y la SEDESOL concluyen que:*

   a. *La necesidad de un Convenio Modificatorio de contrato al Fideicomiso ha quedado superada por la propia práctica en la gestión del fideicomiso, en menor proporción; y por la falta de consensos entre las partes para lograr un entendimiento que satisfaga por igual a los involucrados.*

   b. *A juicio de los representantes jurídicos asistentes de las entidades fideicomitentes, el problema que se presenta con el actual Contrato de FIDESUR, es un problema de interpretación y de criterios; dado que acciones que se desarrollaron en un primer momento por el Comité Técnico hoy son cuestionadas por la contraparte (fiduciario y SEDESOL); por lo cual nada garantiza que en un futuro no vuelva a presentarse un cambio de criterio que neutralice acciones que, bajo un Contrato modificado, se hayan aceptado.*

   c. *Los representantes de los jurídicos estatales no recomiendan la firma de la Propuesta de Convenio Modificatorio de Contrato del FIDESUR, por las razones antes expuestas, así como por consideraciones unilaterales que la fiduciaria y la SEDESOL han*

incluido como nuevas cláusulas, sin el consenso previo con las entidades. Se llega a la convicción que, por la diferencia de criterios y visiones expuestas en la presente reunión entre las partes, no habrá posibilidad de llegar a un acuerdo de redacción; así como tampoco se está en condiciones de continuar con un proceso ya agotado de propuestas y contrapropuestas.

3. *Se presentará esta resolución y exposición de motivos a los miembros de Comité Técnico en su próxima sesión ordinaria de fecha 2 de abril de 2009 y se les recomendará mantener vigente el contrato original del FIDESUR.*

4. *Se propone a Comité Técnico y los Fideicomitentes, modificar en Reglas de Operación aquellos aspectos que presentan diferencias de interpretación a fin de clarificar su sentido y posibilitar el desarrollo de acciones que el Comité Técnico, bajo los fines y objetivos regionales del FIDESUR consideran prioritarios y estratégicos en su ejecución, y que permitan mejorar la gestión del Fideicomiso.*

El Presidente de FIDESUR comentó que este tema no debió haberse llevado a jurídicos únicamente, y solicitó un voto de confianza al Comité Técnico para tratar este tema con la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDESOL y con el Lic. Chew Lemus de BANOBRAS.

La representación de SEDESOL reiteró que las modificaciones solicitadas por la Secretaría se refieren a su participación en la integración del Comité Técnico así como a lo relativo con el patrimonio del fideicomiso, que son indispensables para tener un marco de actuación actualizado que otorgue sustento a las aportaciones de recursos que realiza y que es constantemente auditado.

La Lic. Norma Nava comentó que no se realizó la reunión de trabajo con los representantes jurídicos que participaron en la reunión como lo había propuesto BANOBRAS, con el propósito de abordar únicamente los puntos específicos de controversia; asimismo señaló la conveniencia de conocer la postura de las demás entidades al respecto de estos acuerdos.

Acto seguido, el representante de Puebla, Lic. José Alberto Sidaoui, comentó que este tema tiene años discutiéndose y no se ha llegado a un acuerdo, agrega que una situación igual de complicada en la gestión del fideicomiso se vive en la Región Centro donde también participan. Señala que la entidad que representa da su pleno respaldo al documento emitido por los jurídicos y concuerdan en todos sus puntos con dichos acuerdos.

ACUERDOS:

8.1. Se toma conocimiento del reporte entregado por los jurídicos estatales respecto de las recomendaciones sobre el último borrador de propuesta de Convenio Modificatorio de Contrato.

8.2. El Presidente del FIDESUR, C.P. José Alberto Alonso, solicita un voto de confianza para dialogar al respecto con la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio de la SEDESOL, Arq. Sara Topelson y el Lic. Chew Lemus de BANOBRAS, en relación a las diferencias de visiones en torno a la modificación de Contrato del FIDESUR.

9. INFORME FIDUCIARIO.

La Arq. García dio la palabra al Lic. Mario Morales de BANOBRAS para que informe sobre la situación financiera del fideicomiso.

El representante de BANOBRAS expuso que los recursos financieros disponibles al 28 de febrero de 2009, son del orden de $93,276,894.57 de los cuales, se encuentran invertidos en BANOBRAS en papel gubernamental $93,266,867.53 cuya tasa promedio pagada en el mes de febrero fue del 7.67% anual, aproximadamente. El resto de los recursos por $10,027.04 se encuentran depositados en la cuenta de cheques.

ACUERDO:

9.1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato de Fideicomiso, inciso g), el Comité Técnico se da por enterado y aprueba el informe que rinde la institución fiduciaria, respecto a la situación financiera del mismo, con cifras al 28 de Febrero de 2009.

10. ASUNTOS GENERALES.

En asuntos generales, la Secretaria Técnica suplente, Arq. Lizbeth García, consultó al Coordinador Ejecutivo por los temas pendientes.

César Barrios informó que básicamente se tratan de dos puntos pendientes por resolver, el primero de ellos es el reemplazo del Evaluador, cuya entrega del cargo la formalizó el Gobierno del Estado de Guerrero mediante oficio CGE-

tema no resuelto desde la primera sesión del año de Comité Técnico, relacionada con los montos de contratación mediante adjudicaciones directas, concursos por invitación o licitaciones públicas.

Sobre el primer punto, señaló que tras consultas en todos los estados, la entidad de Yucatán accedió a ocupar el cargo por el plazo de un año.

En segundo término, César Barrios informó que tras consultar vía oficio a la Secretaría de la Función Pública sobre la autonomía o apego del fideicomiso a la normatividad federal para los diferentes mecanismos de contratación, esta dependencia respondió que se ratificaba lo resuelto por la misma en el año 2002, en el sentido de que al FIDESUR "no le resulta aplicable la LAASSP y su Reglamento"; razón por la cual sólo quedaba por definir los rangos para las diferentes modalidades de contratación.

La Arq. García sometió a consideración del Comité lo expuesto por el Coordinador Ejecutivo. La representación de la SEDESOL señaló que ante la falta de quórum y por la importancia que tiene, este punto debe ser tratado en la siguiente sesión del Comité Técnico; asimismo comentó que ante las diferencias de opinión respecto a la aplicabilidad de la normatividad federal, se realizó una nueva consulta a la Secretaría de la Función Pública que permita homologar los criterios sobre este asunto ya que a juicio del área jurídica de la SEDESOL sólo procede aplicar la normatividad federal; y que de resolverse esta controversia en los términos mencionados por el Coordinador Ejecutivo se estaría en condiciones de confirmar lo resuelto por la SFP.

La Arq. García solicitó a los miembros de Comité Técnico llevar propuestas de techos para las modalidades de contratación para la próxima sesión dado que el tiempo que restaba de la reunión no permitía discutir este punto, y para ello:

10.1. Se toma conocimiento de la propuesta del estado de Yucatán para ejercer el cargo de Evaluador del FIDESUR, misma que se someterá a aprobación en la siguiente sesión ordinaria del Comité Técnico.

10.2. Se toma conocimiento de la respuesta enviada por la Secretaría de la Función Pública Federal, en relación a la aplicabilidad de normas federales para los procesos de contrataciones de servicios externos por parte del Comité Técnico del FIDESUR, en donde se confirma dictamen dado el año 2002.

Los representantes de Comité Técnico enviarán propuestas de rangos para los nuevos techos presupuestales para las modalidades de contratación por adjudicación directa, concurso por invitación a cuando menos tres personas y concurso público abierto (licitación pública).

Siendo las 14:00 horas, la Secretaria Técnica tras verificar los acuerdos de la XXX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste FID 2050 FIDESUR, da por clausurada esta reunión.

Certifican los Acuerdos adoptados en la Trigésima Sesión Ordinaria del FIDESUR, de fecha 02 de Abril de 2009, celebrada en la Ciudad de México.

C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente Comité Técnico
Secretario de Planeación y
Desarrollo Regional, Quintana Roo

Arq. Lizbeth García
Secretaria Técnica Suplente FIDESUR
Director Desarrollo Urbano
Gobierno del Estado de Campeche

Mtro. César Barrios Pacheco
Coordinador Ejecutivo

ANEXO

1

XXX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 02 de Abril de 2009
Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
Jesús Julio Celis Castro	CHIAPAS	JEFE UNIDAD DE ESTRUCTURACION FINANCIERA	(961) 618-7237 cel. 9611773285	jcelis@hacienda chiapas.gob.mx	
Rodrigo Islas Leal Fdz.	Yucatán	Directora Promoción SIFIDEY,	920 3604 ext 43121	rodrigo.islas@yucatan.gob.mx	
Jose G. Castillo Mendez	PUEBLA	SUBSECRETARIO COMUNICACIONES	(222) 2290610	sctparticular@yahoo.com	
Juan Manuel Ortiz López	Puebla	Asistente Unidad Planeación Regional SCT.EP.	(222) 2290600 ext. 3116	sctparticular@yahoo.com	
Arq. Edmundo García A.	Pue. Pue.	Coor. Est. PPP. SCT.	2317481.	egazpi@hotmail.com	
ALBERTO SIDAOUI	PUEBLA	SUPLENTE ~~REPRESENTANTE~~	222 242-4547	JOSEASIDAOUI@yahoo.com	
Marcia Campos	Tec. de Mty.	Directora CEDERENA	8186258332	marciac@itesm.mx	
José Luis Ortiz Santillán	Dir Gral. Proy. Mesoamérica Subsecretario para Amé. Latina y el Caribe, SRE	Subdirector para la Integración Económica	36865740	jortiz@sre.gob.mx	

XXX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 02 de Abril de 2009
Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
José A. Alonso	Quintana Roo	Secretario Ejecutivo	9835050	jalonso@qroo.gob.mx	
David Guiot López.	Veracruz	Jefe de Estudios y Proyectos SECOM	2288416145	dguiot67@hotmail.com dguiot@secomver.gob.mx	
Pedro Bartilotti C.	Tabasco	Director P/Desarrollo de Infr. Multimodal	9933503999 Ext. 162 9933180449	pedrobartiloti@tabasco.gob.mx	
Lino Palacios Peralta	Oaxaca	Asesor del Gob. del Edo	9515149072	linopa44@hotmail.com.	
Edgar Manuel Reynoso Estrada	Guerrero	Directora de Planeación de la CICAEG	7774723708	planeacion_cicaeg@hotmail.com	
Norma Nava Zamora	Sedesol	Dir. Gral Adjunta Des Reg Centro	5080 09 40 ext 57330	norma.nava@sedesol.gob.mx	
Rafael del Val y Ruiz	Sedesol	Asesor de la Unidad de Desarrollo Regional	5080.0940 ext. 57331	rafael.delval@sedesol.gob.mx fitsvr@prodigy.net.mx	
Alejandro Saldaña Veracruz		Subdirector de Prog. S.	01228842143		
Rafael Cerino Hdz Veracruz		Coord. Ej. CORCAEG		asotoesc@fipatabasco.gob.mx	

XXX SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 02 de Abril de 2009
Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
Mario Morales	Bancomext	Subdirector Fiduciario	52701200 Ext. 3270	Mario.Morales@bancomext.gob.mx	
Julio Sesma	ITESM	Director Noreste	8186258358	jsesma@itesm.mx	
Lizbeth Garcia	Gob. Campeche Sria. Tec. FIDESUR ($)	Director	9818119342	sdulzbeth@hotmail.com	
Francisco Alvarado	Gob. Quintana Roo / FIDESUR	Sub. Sria Prom. Econ. / Presidente Suplente	(983)124-0195	sukces@cancun.com.mx	
Gonzalo Díaz Paredes	Gob. de Tabasco	Subcoordinador del Consejo del	24646 50203	gdiazp54@hotmail.com	
Viridiana Rello	FIDESUR	Desarrollo Económico	(55) 55436581	vrello@sursureste.org	
César Barrios	FIDESUR	Coordinador	✓ ✓	cbarrios@sursureste.org	